



**Confederación Nacional
de la Construcción**

Fondo europeo de recuperación *Next Generation EU*

8 de julio de 2021

M^a Ángeles Asenjo – Directora Dpto. Internacional

El 14 de diciembre de 2020 se aprobó el Reglamento (UE) 2020/2094, por el que se establece el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la covid-19: *Next Generation EU*

NEXT GENERATION EU ➔ **750.000 millones de euros** (a precios de 2018)

Subvenciones	390
Préstamos	360
TOTAL	750
Miles de millones de euros	

PROGRAMAS:

Mecanismo de recuperación y resiliencia	672,5
Subvenciones	312,5
Préstamos	360,0
<i>REACT-EU</i>	47,5
Desarrollo rural	7,5
Fondo de transición justa	10,0
<i>InvestEU</i>	5,6
<i>RescEU</i>	1,9
Horizonte Europa	5,0

Miles de millones de euros

MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Reglamento (UE) 2021/241

Asignación a España

Subvenciones

Préstamos

2021-2022 (70%)

46.603 millones €

2023 (30%)

22.924 millones €

Total: 69.528 millones €

Podría solicitar hasta un volumen máximo no superior al 6,8% de la RNB (2019)

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (enviado a la CE el 30 de abril de 2021)

10 políticas palanca que integran 30 componentes

- 1) Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.
 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.
 2. **Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana : 6.820 millones de euros (9,8% del total del PRTR).**
 3. Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero.
- 2) Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.
 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos.
 6. Movilidad sostenible, segura y conectada.
- 3) La transformación o transición energética justa e inclusiva.
 7. Despliegue masivo del parque de generación renovable.
 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.
 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial.
 10. Estrategia de Transición Justa en apoyo de los territorios afectados por la transición energética.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

4) Una Administración para el siglo XXI.

11. Modernización de las Administraciones Públicas que incluye: modernización del sistema de justicia, digitalización de la administración, plan de refuerzo de la ciberseguridad para las AAPP, **transición energética de la Administración General del Estado incluyendo la rehabilitación energética del parque edificado público**, entre otras cuestiones.

5) Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.

12. Política Industrial España 2030. Incluye cuatro subplanes: (i) plan de digitalización de varios sectores estratégicos, (ii) plan de modernización y sostenibilidad de la industria, (iii) plan de impulso de las industrias tractoras “verdes” y digitalización, (iv) estrategia de economía circular para la eficiencia en el uso de los recursos y la competitividad de los sectores económicos, en especial en sectores estratégicos como la construcción.

13. Impulso a la pyme mediante un (i) plan de digitalización de las pymes, (ii) reforma de los instrumentos de financiación para la internacionalización, (iii) Estrategia España Nación Emprendedora, (iv) plan de apoyo al ecosistema de Startups.

14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico.

15. Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

- 6) Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud.
 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.
- 7) Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
 19. Plan nacional de capacidades digitales.
 20. Plan estratégico de impulso de la formación profesional.
 21. Modernización y digitalización del sistema educativo.
- 8) Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión.
 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, fundamentadas en tres pilares: (i) atajar problemas estructurales de nuestro mercado laboral, (ii) reforma profunda de las políticas activas de empleo, (iii) impulso a las políticas de inserción laboral articuladas en torno al despliegue del ingreso mínimo vital.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

9) Impulso de la industria de la cultura y el deporte.

- 24. Revalorización de la industria cultural.
- 25. España Hub Audiovisual.
- 26. Fomento del sector del deporte.

10) Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

- 27. Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.
- 28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI.
- 29. Mejora de la eficacia del gasto público.
- 30. Sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo.

COMPONENTE 2: PLAN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y REGENERACIÓN URBANA

Línea de inversión 1: **Rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales** - MITMA (DGVS)
- 3.420 millones de euros.

Línea de inversión 2 : **Construcción de viviendas para alquiler social en edificios energéticamente eficientes** - MITMA (DGVS) - 1.000 millones de euros.

Hasta el 9 de julio de 2021 se encuentra en fase de información pública el **proyecto de RD** por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del PRTR, para concretar las inversiones respecto a estas dos líneas:

- Programa de ayuda a las **actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio**
- Programa de apoyo a las **oficinas de rehabilitación**
- Programa de ayuda a las **actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio**
- Programa de ayuda a las **actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas**
- Programa de ayuda a la **elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación**
- Programa de ayuda a la **construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes**

Los recursos para atender las subvenciones de este RD se distribuirán entre las CCAA y ciudades de Ceuta y Melilla conforme a lo informado en la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo celebrada el 26 de mayo de 2021.

El proyecto de RD detalla la distribución para el año en curso en cuanto a los programas de ayudas de los puntos 1 a 5.
Total: 1.151 millones de euros; Cataluña: 186 millones de euros.

El programa de ayuda del sexto punto no cuenta con dotación para el año en curso.

El 30% de cada anualidad, como mínimo, ha de destinarse al programa de actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, y el 9% de cada anualidad, como máximo, podrá destinarse al programa referido al libro del edificio.

COMPONENTE 2: PLAN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y REGENERACIÓN URBANA

Línea de inversión 3: **Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE)** - MITERD (IDAE) - 300 millones de euros, distribuidos entre CCAA y ciudades de Ceuta y Melilla; Cataluña: 48,5 millones de euros.

El RD 737/2020, de 4 de agosto, regula el programa. Las convocatorias se efectúan por las CCAA. Vigencia del programa hasta el 31 de julio de 2021.

Línea de inversión 4: **Programa de regeneración y reto demográfico destinado a municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes** - MITERD (IDAE) - 1.000 millones de euros.

- Programa de rehabilitación energética de edificios (**PREE 5.000**). Presupuesto 2021: 50 millones de euros (+50 millones). Un RD regulará el programa, las convocatorias se realizarán por las CCAA.
- Programa de ayudas a proyectos de desarrollo urbano sostenible (**DUS 5.000**). Presupuesto 2021: 75 millones de euros (+75 millones). Bases reguladoras y gestión centralizada.
- Programa de ayudas a **proyectos singulares e innovadores**. Presupuesto 2021: 100 millones de euros. Bases reguladoras y gestión centralizada.

Línea de inversión 5: **Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)** - MITMA (DGAUA) - 1.080 millones de euros.

- Rehabilitación de edificios públicos de las **CCAA**: 480 millones de euros. Transferencia de fondos en base a convenios con cada una de las CCAA.
- Rehabilitación de edificios públicos de las **EELL**: 600 millones de euros. El Ministerio establecerá bases reguladoras del programa de ayudas y lanzará una convocatoria de propuestas a las EELL.

Línea de inversión 6: **Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española** - MITMA (DGAUA) - 20 millones de euros. El Ministerio establecerá las bases reguladoras del programa y lanzará una convocatoria de propuestas a las EELL.

COMPONENTE 11: MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Plan de transición energética en la Administración General del Estado para promover el ahorro y la eficiencia energética y fomentar la utilización de energías de origen renovable en los edificios e infraestructuras, así como impulsar la movilidad sostenible - MITERD - 1.070,7 millones de euros.



**Confederación Nacional
de la Construcción**

Muchas gracias por su atención

cnc@cnc.es